

Acta N°1

31/03/2025

Sesión Ordinaria Consejo Regional de Pesca Recreativa Región de Aysén

Se inicia la sesión a las 10:10 AM con la siguiente tabla a tratar:

- Bienvenida y aprobación del acta anterior.
- Revisión de estado de avance de los compromisos del acta anterior.
- Puntos Varios.

1. Bienvenida y aprobación del acta anterior.

Se inicia la sesión en segundo llamado, ya que, en primera instancia no estaba presente el quorum mínimo de consejeros y consejeras.

El acta de la sesión anterior es aprobada sin observaciones (sesión del 10/12/2024).

2. Revisión de los compromisos del acta anterior

El presidente del consejo Blas Quiroga inicia la tabla de la presente sesión con la revisión de los compromisos de la sesión anterior, en consecuencia, da el paso al profesional de la DZPA de la SUBPESCA Iver Núñez para que exponga al consejo los requisitos y procedimientos para la renovación de los representantes del consejo de pesca recreativa.

2.1. Presentación de Requisitos y Dinámica del Proceso de Renovación del Consejo Regional de Pesca Recreativa.

El profesional Iver Núñez toma la palabra y realiza una presentación en Power Point sobre el Decreto N°138 del 2 de octubre de 2009 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción el cual establece el reglamento de elección y designación de los integrantes de los consejos de pesca recreativa (la presentación será adjuntada como anexo en la presente acta).

Finalizada la presentación el presidente del consejo Blas Quiroga deja abierta la palabra para consultas, el mismo presidente consulta ¿cuándo se debe iniciar el proceso de renovación de consejeros y consejeras para el consejo de la región de Aysén? Toma la palabra el profesional de SUBPESCA Iver Núñez quien menciona que la última renovación de consejeros se estableció en septiembre del año 2022, por lo tanto, sería necesario desde junio o julio comenzar el trabajo de dar difusión al proceso y además debe estar un mes circulando el llamado a renovación del consejo en el diario oficial, con el propósito de que cuando ya hayan cesado los consejeros su presente periodo, ya esté finalizada y formalizada la nueva designación de consejeros para iniciar el nuevo periodo que comenzaría durante el segundo semestre del presente año 2025.

2.2. Consultar el Gobierno Regional por Designación de un Nuevo Representante del GORE para el Consejo de Pesca Recreativa.

El presidente del consejo da cuenta que se ofició desde la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura al Gobierno Regional para solicitar la designación de un nuevo representante del GORE para que se integre al consejo, sin embargo, no hubo respuesta al oficio, por lo tanto, se reiteró la consulta al GORE por segunda vez y tampoco ha habido respuestas aún, igualmente se contactó a la profesional del GORE Pía Santelices para consultar si la habían designado a ella, quien señaló que ella no ha sido designada para dicha función, en consecuencia, el presidente del consejo, expresa que se seguirá reiterando la consulta y solicitud ante el GORE, y en el caso que por otros motivos debiese ir presencialmente al GORE, aprovechará la instancia para hacer presente la necesidad de que se pudiese designar a un representante a la brevedad posible.

2.3. Consulta a la Cámara Chilena de la Construcción por el tema: Extracción de Áridos.

El presidente del consejo da cuenta que se envió un oficio a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) regional, para solicitar una reunión con ellos y poder plantearle la temática de extracción de áridos, aún no se recibe respuesta, es posible porque se viene saliendo de la temporada estival, por lo tanto, se reiterara la solicitud ante la CChC dado que es parte de un compromiso desde el consejo frente a la temática de extracción de áridos.

2.4. Solicitud de exponer ante el Consejo de Pesca Recreativa formularios, fechas y perfiles para proponer investigaciones al Fondo de Investigación de Pesca y Acuicultura (FIPA) año 2026.

El presidente del consejo da cuenta que se envió un oficio a la dirección del FIPA, para solicitar una presentación respecto a los perfiles de proyectos, formularios y procedimientos para realizar propuestas que puedan ser incluidas en el programa de invitación para el año 2026, se está a la espera de la respuesta para posteriormente dar cuenta al consejo al respecto.

El presidente del consejo deja la palabra abierta para consultas comentario y/o puntos varios,

3. Puntos varios.

3.1. Excusas por diferencias en la hora de citación

El presidente del consejo se excusa por la descoordinación entre la hora del link de citación a la presente sesión de consejo y el oficio adjunto que citó formalmente a la presente sesión, ya que, hay una diferencia de hora en el oficio el cual indicaba como hora de inicio a las 10:30 horas mientras que el link de citación decía 10:00 horas, por lo tanto, el presidente del consejo pide las excusas al consejo por la diferencia de hora de citación en especial al consejero Eduardo Aedo, quien entromás tarde a la sesión porque tenía la sesión agendada según la hora del oficio.

3.2. Organización y Planificación del Lanzamiento de la Próxima Temporada de pesca Recreativa.

El presidente del consejo agrega, que sería muy positivo comenzar desde ahora a diseñar y elaborar el lanzamiento de la próxima temporada de pesca, ya que la experiencia de la temporada pasada fue muy buena y evaluada muy positivamente.

3.3. Gestión de Financiamiento para la Temática de Aguas Continentales desde SERNAPESCA.

Toma la palabra el Director(s) de SERNAPESCA Jorge Padilla, mencionado en primera instancia que la directora se encuentra con permiso y por los mismo no ha podido asistir a la presente sesión, en segunda instancia el director(s) menciona que en la sesión pasada se había mencionado lo que se estaba implementando en el lago Pollux con las cámaras para fiscalizar un sector de dicho lago, y, agrega que, actualmente ya se han ingresado las denuncias pertinentes al juzgado de policía local y en consecuencia, se dio curso al proceso y se está avanzando en aquello. El director(s) agrega además que como servicio están trabajando en conseguir fondos para implementa cámaras de fiscalización en otros lugares, ya que la experiencia del lago Pollux fue una iniciativa de privados, la idea ahora es que desde el servicio se pueda implementar este sistema de cámaras de vigilancia en otros lugares de la región para mejorar la fiscalización.

3.4. Importancia de Mejorar la Representatividad en el Consejo por parte de los Clubes de Pesca.

Por otra parte, el director(s) hace mención que en el proceso de renovación de los miembros del consejo de pesca recreativa que se realizará el presente año, es necesario que se pueda lograr la integración al consejo de representantes de los clubes de pesca recreativa y dentro de este contexto, conseguir una mayor representación regional de estos actores, es decir, que quede representado de mejor manera todo el territorio de la región a través de los nuevos consejeros del sector de clubes de pesca recreativa de la región, ya que, como servicio se considera que estos actores son muy relevante dentro del consejo.

El presidente del consejo Blas Quiroga, agradece la intervención del director(s), y le consulta si la gestión de financiamiento para las cámaras de vigilancia lo harán a través de postulación de fondos concursables del Gobierno Regional. El Director(s) Jorge Padilla, confirma que están elaborando una propuesta para postular a fondos del Gobierno Regional, la idea, es que se logre financiar un programa que aborde todo lo relacionado con aguas continentales y que uno de los componentes en el proyecto de aguas continentales, sea la obtención de cámaras de vigilancia para la fiscalización, ya que estas, tiene un alto efecto disuasivo en aquellos lugares de alta concurrencia de usuario de la pesca recreativa, por lo tanto, como servicio se está trabajando lo mejor posible en este sentido.

3.5. Prácticas de Extracción de Áridos y Fiscalización.

El consejero Eduardo Aedo toma la palabra y consulta a todo el consejo si alguien sabe cómo se desarrolló la temporada de pesca recreativa en relación con la extracción de áridos, consulta si se están respetando los acuerdos de extracción de áridos.

El profesional de la SUBPESCA Iver Núñez toma la palabra y comenta que un funcionarios del servicio hizo llegar formalmente a la Dirección Zonal una denuncia que realizó en calidad de ciudadano a la municipalidad por intervención en un río por parte de una empresa de áridos, donde la municipalidad no dio una respuesta satisfactoria respecto a la denuncia y el funcionarios del servicio se contacto con la Dirección Zonal solicitando que la extracción de áridos y sus malas prácticas se pudiesen abordar en el Consejo de Pesca Recreativa y el consejo pudiese buscar alguna solución o lograr alguna medida al respecto.

Ante lo comentado, el presidente del consejo consulta en que municipio fue realizada esta denuncia, toma la palabra el profesional del SERNAPESCA Jorge Figueroa quien menciona que la denuncia esta circunscrita a la comuna de Aysén, específicamente en la confluencia del río Aysén con el río Blanco, el profesional del servicio agrega además, que este lugar, ha sido intervenido por varios años y ahora además han cambiado el curso del río y justamente esta zona era un punto muy atractivo para la actividad de pesca recreativa.

Por otra parte, el profesional Jorge Figueroa agrega que en una salida a terreno por fiscalización en el sector del río Mañihuales a la altura de la pasarela del río Turbio, se observó, una importante intervención del río en ese sector, por lo tanto, sería interesante contactar a la municipalidad y poder conocer respecto a los permisos y autorizaciones asociadas a ese lugar.

El presidente del consejo toma la palabra y expresa que se podría oficiar formalmente al municipio solicitando información en la relación con los permisos y autorizaciones de extracción de áridos, y, por otra parte, invitar a un representante del municipio a una sesión del Consejo de Pesca Recreativa para que pudiese presentar ante el consejo como es el proceso y de qué manera se evalúa la autorizaciones o permisos de extracción de áridos.

El profesional de la SUBPESCA Iver Núñez toma la palabra y plantea si fuese necesario oficiar igualmente a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), ya que al parecer no está tan claro quién es el organismo con las mayores competencias para fiscalizar las faenas de extracción de áridos.

El presidente del consejo expresa estar de acuerdo con oficiar a la SMA y además poder reunirse con todas las instituciones y actores que están directamente relacionado con los permisos, fiscalización y empresas de extracción de áridos, por lo mismo, será relevante poder reunirse con la Cámara Chilena de la Construcción, municipalidades entre otros actores, y lo más relevante, conocer bien quienes deben fiscalizar a este sector.

El consejo por unanimidad aprueba la propuesta, y el consejero Eduardo Aedo enfatiza, que las municipalidades son actores claves en este tema, ya que los municipios siempre aparecen en esta discusión y con alta probabilidad podrían ser quienes tienen más claro de que forma y bajo qué

criterios, como, por ejemplo, si es necesario que presenten estudios de impacto ambiental, etc. para otorgar los permisos de extracción de áridos, por lo tanto, sería un actor que tendría mucho que decir al respecto.

3.6. Propuesta para Realizar un Mundial de Pesca Recreativa en la Región de Aysén.

El SEREMI de Economía Felipe Rojas toma la palabra y expone al consejo que se han estado desarrollando diversas conversaciones y gestiones en conjunto con la Directora Regional de SERNAPESCA Daniela Leiva ante el Gobierno Regional, para gestionar financiamiento de diversos proyectos que está elaborando el servicio, y, además, se dialogó respecto a destinar recursos para desarrollar un mundial de pesca recreativa en la región de Aysén. Por lo tanto, el SEREMI consulta al consejo sus opiniones o inquietudes al respecto.

El presidente del consejo toma la palabra y enfatiza que esta es una iniciativa que ha surgido desde la directora de SERNAPESCA, considerando que esta experiencia se vivió en la región durante el año 2014 y fue una buena experiencia, además de tomar en consideración las buenas cifras de turismo que se obtuvieron actualmente en la región, agregándose, además, que en el presente año se desarrollaran otras actividades de gran importancia para el turismo en la región, como lo será el Rally Móvil.

Toma la palabra el consejero Eduardo Aedo, considera interesante la propuesta, sin embargo, considera que hay temas más importante que priorizar y enfocarse, como lo es justamente el tema de la extracción de áridos, y en el caso de que se realizara un campeonato mundial de pesca recreativa en la región, habría que realizarlo y tener el cuidado de evitar los lugares donde justamente los ríos están intervenidos por la extracción de los áridos, ya que, en cuestión de minutos se puede llegar a lugares y río que están intervenidos por la extracción de áridos, por lo tanto, no se descarta poder sumarse a una iniciativa como la realización de un campeonato mundial de pesca recreativa, pero el tema de la extracción de áridos está jugando en contra. El consejero menciona además, que es posible que durante el año pasado haya compartido mediante correo electrónico un estudio realizado por el Ministerio de obras Públicas (MOP), el cual, realizó un diagnóstico al respecto en el río Simpson, tal vez sería muy bueno hacer algo similar hoy en día y poder indagar que evolución ha tenido, tal vez con imágenes aéreas medir las zonas influenciadas o intervenidas y poder verificar si se han incrementado los puntos de intervención o si siguiendo los mismos pero se han ampliado, por lo tanto, sería muy relevante poder realizar un estudio de este tiempo, ya que se está al debe en relación al tema de los áridos y sus impactos, no solo en los cursos de los ríos sino también en la biología de las especies que ahí habitan, sin quitar que aun así, podría ser buena la iniciativa de realizar un mundial de pesca recreativa en la región.

El presidente del consejo da las gracias por la intervención del consejero Eduardo Aedo, le expresa que considera que tiene razón en lo planteado, por lo mismo, el tema de la extracción de áridos será un tema muy importante que trabajar durante el presente año.

La profesional de la Dirección Regional de SERNATUR, Sandra Navarro manifiesta que conseguirá todos los antecedentes que pueda en relación con la organización y gestión del mundial de pesca recreativa que se realizó anteriormente en la región.

El profesional del SERNAPESCA Jorge Figueroa toma la palabra y manifiesta que él en particular fue quien tuvo que elaborar los términos de referencia técnicos del mundial que se realizó anteriormente en la región, menciona, que no solo se necesita coordinar aspectos logísticos regionales, sino que también, con el aeropuerto internacional de Santiago, debido al ingreso del alto número de pescadores recreativos que participan en este tipo de campeonatos y sus equipos, para que se generen algunas medidas de control y evitar efectos negativos como el didymo, por lo tanto, es importante que se implemente una barrera o control sanitario, por lo mismo, si se va a llevar a cabo la iniciativa de realizar un nuevo mundial de pesca recreativa en la región para el año 2027 o posterior, debe estar considerado lo antes mencionado, otro punto a considerar, es la focalización de los sectores donde se pueda realizar esta actividad, una coordinación muy rigurosa con los operadores y guías de pesca recreativa y en particular con los mosqueros.

El presidente del consejo toma la palabra, y reitera que será prioritario tratar el tema de la extracción ilegal de áridos o de sus malas prácticas, por lo tanto, se enviarán los oficios comprometidos a las diversas instituciones (SMA, municipios, MOP, etc.) para ir tratando este tema con todos los involucrados y en paralelo evaluar la factibilidad de realizar el campeonato mundial de pesca recreativa sin perder de vista el tema de la extracción de áridos.

3.7. Otros.

Se consigna que el consejero Gustavo Aedo con antelación manifestó que dado un compromiso previo y que se sobreponía al horario de la sesión del consejo se uniría más tarde a la sesión, por lo tanto, al momento de unirse a la presente sesión, a petición del presidente de este, el profesional Iver Núñez realiza un resumen de lo trata en la sesión y los compromisos establecidos.

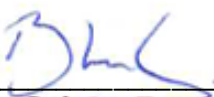
Se cierra la sesión a las 11:00 AM.

Acuerdos Sesión Ordinaria N° 01 Consejo Regional De Pesca Recreativa 31/03/2025

- Se oficiará a la Superintendencia de Medio Ambiente, a las municipalidades de Aysén y Coyhaique para indagar sobre los permisos de extracción y la fiscalización de los áridos.
- Se oficiará a la Cámara Chilena de la Construcción para tratar el tema de los áridos y gestionar el acuerdo de extracción de áridos que había antes.
- Se evaluará la posibilidad de organizar un nuevo mundial de pesca recreativa en la región, la profesional de SERNATUR Sandra Navarro gestionará los antecedentes respecto de la organización del mundial realizado anteriormente en la región.

Asistencia

Institución	Cargo	Nombre
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Director	Blas Quiroga Torres
SERNPESCA	Director(s)	Jorge Padilla
SERNATUR	Profesional	Sandra Navarro
SEREMI DE ECONOMÍA	Seremi	Felipe Rojas
Clubes Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa I	No asiste
Guías Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa II	No asiste
Organizaciones de Operadores	Representante Agentes Pesca Recreativa III	Vacante
Organizaciones Sin Fines de Lucro	Representante Agentes Pesca Recreativa IV	Gustavo Aedo Urrutia
Universidad del Estado	Representante Universidades Área Ciencias del Mar o Limnología.	Eduardo Aedo Marchan
SUBPESCA	Punto Focal de Pesca Recreativa DZPA	Iver Núñez
SERNAPESCA	Profesional Encargado de Agus Continentales	Jorge Figueroa


 Blas Quiroga Torres

Presidente Consejo Pesca Recreativa Región de Aysén